BORDES, AGOSTO-OCTUBRE DE 2026
AÑO 11 NÚMERO 42, ISSN 2524-9290 http://revistabordes.com.ar



Feminismo, virtud y desorden

Ser mejores, hoy

MARÍA CANDELA FERNÁNDEZ BUGNA (UNGS/UNMDP/CONICET)
8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En varias de las relecturas feministas de los textos clásicos, aparece un consenso en torno a que las mujeres han sido señaladas como fuente de desorden. Resulta ejemplo de esto *El desorden de las mujeres*, título del libro de una de las más lúcidas teóricas feministas que hace este ejercicio de relectura, la británica Carole Pateman.[1] Posiblemente esto no resulte del todo novedoso: la crítica feminista nos ha sabido mostrar que el mundo moderno se sostiene sobre exclusiones, algunas de las cuales construyen *un* modelo de *hombre* virtuoso que, entre otras cosas, combate con su dominación la insurrección femenina y su posible desorden.

1 Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.

Las feministas hemos llamado la atención sobre esto y una forma de la respuesta ha sido afirmar que no somos fuente de desorden; que podemos ser ordenadas, que podemos participar civilizadamente del orden político patriarcal, que queremos incorporarnos a él. Que nuestros aportes son significativos para el orden, que las tareas de cuidado hacen a la forma en la que se reproduce el capital, que podemos ser igual de virtuosas para el orden político que lo que ya asumimos que pueden serlo los varones. Ahora bien, ¿qué aceptamos cuando nos interesamos por demostrar que nosotras *también* podemos producir orden? ¿A qué tipo de orden contribuimos? ¿Por qué necesitamos demostrar que podemos ser virtuosas para ser reconocidas como sujetxs políticxs?

Este asunto nos remite a dos grandes cuestiones: por un lado, la tendencia presente en ciertas lecturas feministas, a extender los conceptos (en su origen atravesados por un sesgo patriarcal) y agregar allí a las mujeres. Una tendencia a considerar que podemos agregar, donde algún teórico dijo "hombres", un "y mujeres". En el caso de la virtud, que es el ejemplo que ordena este texto, una tendencia a levantar la voz frente a la asignación de características masculinas a la virtud, y afirmar, "oiga, señor, podemos ser exactamente igual de virtuosas que los varones, incluso si eso significa ser sacrificiales y bélicas". Es decir, muchas veces se hace extensiva la virtud a las mujeres, pero de modos que implican considerar que las mujeres *también pueden ser masculinas* y que, en última instancia, lo único valioso y virtuoso es ser, justamente, masculinas. Esto, además de sostener lo femenino como fallido, imperfecto y no virtuoso, también insiste en la asociación prescriptiva de lo femenino y lo masculino a determinadas acciones y rasgos, de modos que limitan las libertades de acción para lxs sujetxs y fortalecen modos biologicistas y deterministas de comprender el sexo-género.

En segundo lugar, nos lleva a preguntarnos qué idea sobre el orden y el desorden hay detrás de esa pretensión de virtud como lo que aporta al orden. Para esto partimos de una relativa constante del pensamiento político moderno (y en menor medida, del contemporáneo también): el orden, la estabilidad, son preferibles al tumulto, al desacato y al desorden que, cuando aparecen, deben ser encausados. El horizonte del orden recorre gran parte de las teorías políticas con las que contamos, incluso cuando estas, muchas veces, reconozcan el carácter ineludible del conflicto y su centralidad como elemento de lo político.

Es contra estas dos cuestiones que quisiera escribir las líneas que siguen, con la intención de que pensemos, que probemos en el pensamiento, la posibilidad de encarnar, efectiva y orgullosamente, ese desorden que la teoría política ha hecho encarnar en nuestros cuerpos y contra el cual hemos tendido a pelearnos, para negarnos como fuente de desorden.

Se dice de mí: mujeres como fuente de desorden

Las relecturas feministas de Nicolás Maquiavelo y Jean-Jacques Rousseau han iluminado cómo allí lo femenino aparece como fuente de desorden y problemas; como aquello que, si no es debidamente sometido y dominado, puede causar estragos en el orden político. La ya nombrada Pateman, y otras feministas, han encontrado en los textos de Rousseau, por ejemplo, una idea que establece que las mujeres tienen un rol preconfigurado y preestablecido. Este rol está generalmente ligado al espacio doméstico-privado y cualquier desvío de esa prescripción se piensa como desorden. En principio, lo femenino, las mujeres y los rasgos a los que se las asocia (sumisión, fragilidad, debilidad, seducción, causa de desorden, corrupción) precisan ser eliminados, excluidos y superados en la vida cívica. Esto configura una forma de la virtud que no contiene ninguno de esos rasgos.

Hay un argumento que se repite: somos fuente de desorden porque tenemos capacidades insuficientes para abstraernos de nuestras experiencias subjetivas y personales, para comprender la existencia de una instancia superadora de lo individual (la colectiva) y, por ende, para contribuir al bien común. También vemos esto en el hecho de que, en los textos clásicos, como bien ha estudiado Lydia Lange, la virtud femenina –distinta de la masculina, porque se prescriben tareas y rasgos diferentes–, aparece como idealmente limitada para que no resulte en cambios significativos de los vínculos entre mujeres y varones, cambios cuyas consecuencias serían negativas para el bien común. Para evitar que seamos productoras del caos, las mujeres debemos adoptar rasgos específicos, funcionales a los intereses de una mitad de la población y a una noción específica de orden (y de bien común), montada sobre el privilegio de esa misma mitad.

Aunque esos son los términos que críticxs feministas como Lange, John Shin, Marso o Carole Pateman usan en sus relecturas de los clásicos, *algo de eso* pervive en ciertas for-

mas comunes de referirse a los feminismos en nuestro presente. Por ejemplo, podemos nombrar pronunciamientos que afirman que las feministas vinimos a romper con una institución sustancial del orden social y político como lo es la familia (por nuestras ideas a favor de la interrupción voluntaria del aborto, por discutir la heteronorma, entre otras cosas). Estas ideas se han hermanado con otras que pretenden hacer de la cuestión de género algo irrelevante. En los últimos años, esto se ha condensado en la idea de que *nos pasamos tres pueblos* y en la adjudicación de ciertos fracasos del modelo socio-económico a la *excesiva atención* dada a las políticas *de género*. En esta línea de ideas podemos encontrar los señalamientos que consideran que las políticas *de género* son solo para el beneficio de una parte de la población. Por ejemplo, se criticó la modificación de las opciones del campo "sexo" en el DNI argentino, porque un porcentaje muy pequeño de nuestra población efectivamente lo solicitaría. De forma similar, algunxs afirman que la teoría política feminista es marginal y solo piensa los problemas *de las mujeres*, y ciertxs militantes señalan que *lo identitario* va en detrimento de otras disputas, más importantes, como las de clase.

Ser el (des)orden

Como decía, creo que, contra esas acusaciones que nos ponen del lado del desorden, la respuesta ha tendido a ser una con la que no me siento tan conforme: una respuesta que niega nuestra posibilidad de *ser* efectivamente ese desorden. Sin embargo, propongo apropiarnos, un poco, de todo eso y reconocer, por ejemplo, que efectivamente venimos a revisar sustancialmente los modos en los que vivimos con otrxs, modos que se condensan en, entre otras cosas, un modelo imperante de familia heteronormativo, con una marcada división de tareas, que no necesariamente reflexiona sobre las violencias aceptables en esos modelos de familia, entre otras cuestiones.

Creo que la experiencia de los feminismos como lenguaje relativamente hegemónico y de las feministas en lugares relativamente importantes del armado del gobierno anterior puede ser una buena puerta de entrada para pensar esta cuestión: cómo ese desorden del que se nos acusó y acusa es apropiado y encausado por otrxs y otras causas, en el marco más amplio de un proyecto que es, al final del día, consensualista y poco predispuesto a

transformaciones radicales y que, justamente por eso, limita, por ejemplo, el poder de las feministas que acceden a cargos. De esto da muy bien cuenta Agustina Paz Frontera en su libro, *¿Demasiado feminismo*?,[2] que nos permite pensar cómo ese feminismo, en muchos sentidos legítimo, no se tradujo en menor incomodidad y mayores posibilidades de transformación *desde adentro* para las feministas que ocuparon cargos públicos.

No es posible recuperar en la brevedad de estas líneas un asunto tan amplio como el vínculo entre el Estado y los feminismos argentinos con y más allá del escenario 2019-2023 en mente. Sí podemos decir, simplemente a los fines del argumento que aquí se construye, que la participación en él (en el marco del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, por ejemplo, o en el marco de la *marea rosa*) es una posible forma que puede adquirir ese vínculo pero que no es la única que han ensayado los feminismos argentinos, no necesariamente es la mejor y, finalmente, no está exenta de tensiones y ambivalencias internas.

Propongo, entonces, que podemos leer esa experiencia específica como una en la que se nos volvió a poner en el lugar de *ser el orden*, después de un período de efervescencia de un feminismo que se presentaba (y resultaba) disruptivo y contestatario.

Por supuesto que podríamos recurrir a varias otras escenas para pensar este asunto. Podemos encontrar inspiración para ello en *El despecho y los afectos feroces*, de Camila Arbuet Osuna,[3] que se detiene en la figura de Las Furias y el tratamiento que de ellas hiciera Martha Nussbaum, para pensar cómo se dio esa aparente aceptación de la propuesta de ingresar a la cuenta de la vida política. En ese movimiento, que Arbuet nombra como *violento*, Las furias se transforman en piezas funcionales para el nuevo orden.

Creo que son formas diferentes de decir, en un punto, lo mismo: aceptar la propuesta de agregarnos a un esquema (patriarcal, sexista, clasista, racista) preexistente, sin cuestionar esas mismas raíces, es funcional a la reproducción de ese mismo orden. Por supuesto que *no es solo eso*: ni las domesticaciones de Las furias y las perras de las que nos habla Arbuet Osuna son plenas, ni tampoco la eventual cooptación por el aparato estatal de un movi-

2 Paz Frontera, A. (2025). *¿Demasiado feminismo? La política feminista entre el Estado, el activismo y la batalla cultural de la derecha radical.* Buenos Aires: Siglo XXI.

3 Arbuet Osuna, C. (2025). *El despecho y los afectos feroces*. Villa María: Eduvim.

miento lo es: siempre podemos rastrear contraejemplos y, sobre todo, pensar estrategias para habitar esos espacios de otros modos.

Justamente, *El despecho y los afectos feroces* nos pone sobre las cuerdas respecto de cómo reaccionar frente a las deslegitimaciones, también feroces, del orden político que excluyen-incluyen todo el tiempo. Ante nuestras tendencias a pensar siempre cómo incorporar, institucionalizar, traducir al lenguaje del derecho, los desbordes, las disonancias, más bien pareciera que en determinados momentos se vuelve deseable *justamente* ese desborde, esa disonancia, o incluso esa ruptura total. En los términos en los que vengo presentándolo aquí, esto implica también poder poner sobre la mesa, otra vez y con más fuerza, otras opciones de lucha y participación que no tengan el horizonte electoralista y estatalista tan a la mano.

A tono con lo que encuentro como propuesta en el texto de Arbuet Osuna, propongo abrazar nuestra posibilidad de encarnar el desorden para, desde allí, vincularnos de otro modo con *lo real* y mostrarle que podemos construir otros discursos sobre lo posible; en los términos que ha usado Catalina Trebisacce,[4] no perder el gesto crítico frente a las fuerzas que intentan fagocitarlo (y fagocitarnos).

No quisiera que de lo anterior se interprete que solo estoy aceptando una prescripción de tareas y aportes que puedan ser considerados valiosos para el bien común y el sostén de una vida política, porque justamente quisiera poder pensar formas de la virtud política menos prescriptivas, en lo que respecta a qué tareas y aportes son considerados valiosos por parte de hombres y mujeres, por la deriva esencialista que estas prescripciones implican. Contra eso, poner en marcha movimientos que nos dejen más cerca de la posibilidad de que aquello que en un determinado momento histórico es considerado virtuoso y significativo para la estabilidad y el buen desarrollo de la forma republicana se defina de modos más participativos y, diremos también, democráticos.

Tampoco quisiera que se interprete el texto como una prescripción porque intenté, también y en la brevedad de estas líneas, discutir con aquello que se entiende como virtuoso. Discuto que la virtud tenga que ver, necesariamente, con el orden y la estabilidad de la

4 Trebisacce, C. (2018). Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política. *Debate 24*, 185-190.

vida política y comunitaria. No para reivindicar el caos (aunque tal vez, también), sino para disputar la asociación limpia entre virtud política y preservación del orden y pensar sobre qué exclusiones de la virtud política se sostiene.

Sé que sostener una actitud combativa no es fácil, que es políticamente, a veces, muy caro; que resistir a las tendencias ordenancistas es un desafío permanente. Pero me parece que nuestro presente tampoco es fácil, y que habitarlo como lo estamos haciendo está resultando demasiado caro. Por eso creo que es urgente desafiarlo más abiertamente. Contra la idea de que fue *demasiado feminismo* que bien presenta Paz Frontera: ¡más feminismo, mucho más!